SECRETARIA DE GESTION HUMANA Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL

CONTRATO N° 10.09.00-21.15-002-2025

ACTA ACLARATORIA N° 1

FECHA DEL ACTA: 27/05/2025

OBJETO:	RENOVACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL LICENCIAMIENTO ANTIVIRUS ESET PROTECT ENTERPRISE CLOUD PARA EL MUNICIPIO DE RIONEGRO – ANTIOQUIA.
CONTRATISTA	SOLUCIONES EN SEGURIDAD INFORMATICA S.A.S
VALOR DEL CONTRATO	NOVENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/L ($91.600.000) IVA INCLUIDO.
PLAZO:	DOCE (12) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Nota: La vigencia del licenciamiento y del soporte técnico debe cubrir DOCE (12) meses, contados a partir de la activación.

Mediante la presente acta se aclara que por error involuntario fue aprobado por el supervisor en la plataforma SECOP II, punto 7 "Ejecución del contrato", plan de pagos, registro de pago 001, "info_super_1_antivirus_2025.pdf", el cual dentro del periodo de seguimiento aparece del 29/04/2025 hasta 13/05/2024, siendo esta ultima la correcta 13/05/2025. Es pertinente aclarar que el error dentro de la plataforma SECOP II no altera el trámite del pago, ya que la anterior situación es formal y no modifica elementos sustanciales del contrato.

Por lo tanto, y dado que según el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. Ley 1437 de 2011, dispuso "ARTÍCULO 45. CORRECCIÓN DE ERRORES FORMALES. En cualquier tiempo, de oficio o a petición de parte, se podrán corregir los errores simplemente formales contenidos en los actos administrativos, ya sean aritméticos, de digitación, de transcripción o de omisión de palabras. En ningún caso la corrección dará lugar a cambios en el sentido material de la decisión, ni revivirá los términos legales para demandar el acto. Realizada la corrección, esta deberá ser notificada o comunicada a todos los interesados, según corresponda". Teniendo en cuenta la anterior disposición legal, las Entidades pueden corregir sus errores formales en cualquier tiempo.

HECTOR FABIO ORJUELA PEREZ
Subsecretario de TIC

Transcriptor: Wilson Libardo López González